



Medellín, 13 de febrero de 2018

Señora  
Alix Diaz  
**BRAND LTDA**  
[licitacionesdiaz@ferreteriabrand.com](mailto:licitacionesdiaz@ferreteriabrand.com)  
Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta a Observación a la Convocatoria en Página Web No. 003 de 2018

Respetada Señora Diaz

Damos respuesta a sus observaciones a la Convocatoria en Página Web No. 003 de 2018 de, remitida el pasado 12 de febrero de 2018, vía correo electrónico, en los siguientes términos:

**Observación 1:** *Solicito informarnos sobre el lugar de entrega del suministro, ya que las bases de la convocatoria no hacen referencia a estos, solo hace referencia a que se deben entregar en los lugares designados por el supervisor.*

**Respuesta observación 1:** El lugar de entrega de los suministros es en las obras de transformación del borde urbano rural de la comuna 8, específicamente en los sectores conocidos como el Plan en el 13 de noviembre cerca a la estación del metrocable de tres esquinas, Aula Ambiental Sol de Oriente cerca a la UVA de Sol de Oriente, ecoparque Golondrinas en el barrio Golondrinas, ecoparque Tinajas y ecoparque Villa Turbay en la Sierra, incluyendo sitios aledaños cercanos a estos puntos. Todos estos lugares son en el municipio de Medellín.

---

**Centro Ambiental y Cultural Parque Arví**  
Corporación Parque Arví

Corregimiento Santa Elena. Vereda Piedras Blancas, sector El Tambo  
(cerca a la estación de llegada del Cable Turístico Arví).

Pbx: (57 4) 4 44 29 79

 @parquearví

[www.parquearvi.org](http://www.parquearvi.org)



**Observación 2:** *Para participar es necesario estar registrado como proveedor en la Entidad.*

**Respuesta observación 2:** No se requiere estar registrado para participar en la Convocatoria.

Podrán participar las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos de participación establecidos en la Convocatoria en Página Web No 003 de 2018.

**Nota:** En aplicación transparencia e igualdad, se publicará una adenda aclaratoria en la página web de la Corporación Parque Arví con la respuesta anterior.

Atentamente,

*(Original Firmado)*

**BEATRIZ ELENA ARAQUE TOBÓN**

Directora Ejecutiva

CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ

Revisó: Alejandro Morales Moncada  
Secretario Jurídico

Proyectó: César Augusto Vélez Gómez  
Profesional Apoyo Jurídico

Proyectó: Andrés Mauricio Montoya López  
Coordinador de Operaciones Contrato 460007299

---

**Centro Ambiental y Cultural Parque Arví**  
Corporación Parque Arví

Corregimiento Santa Elena. Vereda Piedras Blancas, sector El Tambo  
(cerca a la estación de llegada del Cable Turístico Arví).

Pbx: (57 4) 4 44 29 79

 @parquearví

[www.parquearvi.org](http://www.parquearvi.org)